



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

OFICIO: No.SCVS.IRM.DISLIQ.16.206- 00 1848

Machala, 06 de diciembre de 2016

Señor
Fernando José Ugarte Pazos
Ciudad.-

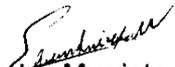
De mi consideración:

Para su conocimiento y fines consiguientes, comunico a usted que mediante Resolución No. SCVS.IRM.DIC.15.00188 de 31 de agosto de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 12 de octubre de 2015, ha sido designado LIQUIDADOR de la compañía DINOCBO S. A. EN LIQUIDACION, constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Machala el 15 de junio de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 11 de julio de 2011.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la Compañía y en los de las sucursales, si las hubiere, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de liquidación, y se confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/Lilián
Exp.140123

Machala, **06 DIC 2016**

Acepto el nombramiento de LIQUIDADOR de la compañía DINOCBO S. A. "EN LIQUIDACION"


Fernando José Ugarte Pazos
LIQUIDADOR
C.C. 0702733106

TRÁMITE NÚMERO: 6709



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	4877
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1175
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

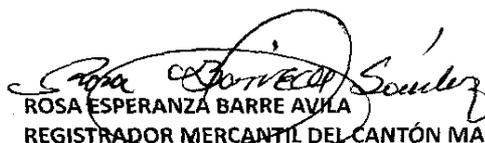
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DINOCBO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	UGARTE PAZOS FERNANDO JOSE
IDENTIFICACIÓN	0702733106
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	PARA FINES DE LIQUIDACIÓN

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

